



1. El artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que toda notificación deberá ser cursada dentro del siguiente plazo:
 - a. 15 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado
 - b. 20 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado
 - c. 10 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado
 - d. 5 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado

2. De conformidad con el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los siguientes principios, señale la respuesta correcta:
 - a. Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.
 - b. Eficacia, jerarquía, desconcentración y coordinación, desconexión y con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.
 - c. Eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.
 - d. Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y descoordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, y al Derecho.

3. El artículo 67.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, referido a las solicitudes de iniciación en los procedimientos de responsabilidad patrimonial determina que:
 - a. El derecho a reclamar prescribirá a los 3 meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
 - b. El derecho a reclamar prescribirá a los 6 meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
 - c. El derecho a reclamar prescribirá al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
 - d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

4. Respecto al procedimiento para la exigencia de responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de Administraciones Públicas, y según el artículo 36.4 de la Ley Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el trámite de audiencia se otorgará por un plazo de:
 - a. 20 días
 - b. 15 días
 - c. 5 días
 - d. 10 días





5. Según el artículo 36 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público respecto al procedimiento para la exigencia de la responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas, la resolución declaratoria de responsabilidad:
- No pone fin a la vía administrativa.
 - Solo pone fin a la vía administrativa en algunos casos tasados.
 - Pone fin a la vía administrativa.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
6. El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, supone (señale la respuesta correcta):
- La ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
 - Todas las personas gozarán de los derechos derivados del principio de igualdad de trato y de la prohibición de discriminación por razón de ideología.
 - La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres no es un principio informador del ordenamiento jurídico.
 - El principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, no es aplicable en el ámbito del empleo privado y en el del empleo público.
7. Según el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, señale quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente:
- Personal laboral
 - Empleados públicos
 - Personal eventual
 - Funcionarios de carrera.
8. Conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de protección contra la contaminación acústica; se entenderá por «día» u horario diurno:
- El comprendido entre las 09.00 y las 22.00 horas.
 - El comprendido entre las 08.00 y las 20.00 horas.
 - El comprendido entre las 08.00 y las 22.00 horas.
 - El comprendido entre las 07.00 y las 22.00 horas.





9. Según lo establecido en la ITC BT 04 del REBT; para su ejecución, precisan de proyecto las nuevas instalaciones siguientes:
- Las correspondientes a viviendas unifamiliares con $P > 20\text{kW}$.
 - Las correspondientes a viviendas unifamiliares con $P > 35\text{kW}$.
 - Las correspondientes a viviendas unifamiliares con $P > 50\text{kW}$.
 - Ninguna de las anteriores.
10. Según lo dispuesto en la Ley 14/2010 de espectáculos públicos, Actividades recreativas y Establecimientos Públicos y su desarrollo reglamentario, se excluyen del ámbito de aplicación de esta ley:
- Los actos públicos que no estén abiertos a la pública concurrencia.
 - Los actos privados que no estén abiertos a la pública concurrencia.
 - Los actos privados aun estando abiertos a la pública concurrencia.
 - Todas las anteriores son correctas.
11. ¿Cuál de las siguientes actividades sujetas al ámbito de aplicación de la ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, Actividades recreativas y establecimientos Públicos es competencia de la Administración Autonómica?
- Los espectáculos públicos y actividades recreativas que se efectúen en espacios abiertos salvo las excepciones que se prevén en legislación sectorial.
 - Los espectáculos públicos o actividades recreativas o deportivas cuya realización se efectúe o su desarrollo discorra por más de un término municipal de la Comunitat Valenciana.
 - Los espectáculos públicos, actividades recreativas y actividades socioculturales, con o sin animales, que para su celebración requieran la utilización de la vía pública.
 - Los espectáculos públicos, actividades recreativas y actividades socioculturales que se realicen en el municipio con motivo de la celebración de las fiestas locales y/o patronales, así como ciclos de especial interés cultural o turístico, requieran o no la utilización de vía pública.
12. La instrucción 1/2022 "Climatización y fotovoltaicas" de 2 de marzo, establece que es de aplicación a los proyectos de los siguientes centros educativos de la comunidad valenciana:
- Centros educativos públicos o privados.
 - Centros educativos de nueva construcción.
 - Únicamente a centros educativos de enseñanza obligatoria.
 - Todas las respuestas anteriores son correctas.





13. Según establece la instrucción 1/2022 “Climatización y fotovoltaicas” de 2 de marzo, los proyectos de centros educativos públicos de la Comunidad Valenciana incorporaran:

- a. Una instalación centralizada e integrada de ventilación y climatización frío/calor por conductos de aire.
- b. Una instalación centralizada e integrada de ventilación y climatización solo frío por conductos de aire.
- c. Una instalación centralizada e integrada de ventilación y climatización solo frío a base de splits.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.

14. La instrucción 1/2022 “Climatización y fotovoltaicas” de 2 de marzo, establece que las instalaciones de producción de electricidad para autoconsumo que se incorporen a los proyectos de centros educativos, dispondrán de una potencia que:

- a. Permita satisfacer el 50 % de la demanda de energía eléctrica del centro educativo.
- b. Permita satisfacer al máximo la demanda de energía eléctrica del centro educativo.
- c. Permita satisfacer el 90 % de la demanda de energía eléctrica del centro educativo.
- d. Permita satisfacer el 75 % de la demanda de energía eléctrica del centro educativo.

15. La instrucción 3/2022 “Instalaciones Fotovoltaicas de Autoconsumo” de 30 de mayo, establece en su anexo para el procedimiento de la autorización de instalaciones fotovoltaicas en los centros educativos de la Generalitat Valenciana de titularidad municipal que, una vez finalizada la instalación deberá aportarse a la Dirección Territorial la siguiente documentación técnica:

- a. Memoria Técnica para instalaciones hasta 10 kW.
- b. Proyecto Técnico sólo para instalaciones de más de 20 kW.
- c. Certificado Técnico para instalaciones hasta 5 kW.
- d. Todas las respuestas anteriores son falsas.

16. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el cual se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, al inventariarse los créditos y derechos personales de la Corporación se expresarán, señalar la incorrecta:

- a. Concepto.
- b. Nombre del deudor.
- c. Capital nominal.
- d. Vencimiento, en su caso.



17. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el cual se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, señalar la correcta:

- a. En el plazo de 15 días, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Corporación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, en el caso de que existan afectados por el expediente de investigación que resulten conocidos e identificables, habrán de ser notificados personalmente.
- b. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Corporación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, en el caso de que existan afectados por el expediente de investigación que resulten conocidos e identificables, habrán de ser notificados personalmente.
- c. En el plazo de 20 días, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Corporación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, en el caso de que existan afectados por el expediente de investigación que resulten conocidos e identificables, habrán de ser notificados personalmente.
- d. En el plazo de 10 días, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Corporación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, en el caso de que existan afectados por el expediente de investigación que resulten conocidos e identificables, habrán de ser notificados personalmente.



18. De acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, señalar la correcta:

- a. Para los edificios pertenecientes u ocupados por una administración pública, los certificados, a los que se refieren los artículos 8 y 12, de este real decreto, podrán realizarse por técnicos competentes de cualquiera de los servicios de esas administraciones públicas.
- b. Para los edificios pertenecientes u ocupados por una administración pública, los certificados, a los que se refieren los artículos 8 y 11, de este real decreto, podrán realizarse por técnicos competentes de cualquiera de los servicios de esas administraciones públicas.
- c. Para los edificios pertenecientes u ocupados por una administración pública, los certificados, a los que se refieren los artículos 7 y 14, de este real decreto, podrán realizarse por técnicos competentes de cualquiera de los servicios de esas administraciones públicas.
- d. Para los edificios pertenecientes u ocupados por una administración pública, los certificados, a los que se refieren los artículos 9 y 10, de este real decreto, podrán realizarse por técnicos competentes de cualquiera de los servicios de esas administraciones públicas.

19. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 39/2015, de 2 de abril, del Consell, por el que se regula la certificación de la eficiencia energética de los edificios, serán responsables del cumplimiento de las obligaciones establecidas en este decreto, señalar la incorrecta:

- a. Los agentes de control externo, respecto de la realización del informe, de acuerdo con el procedimiento establecido, así como del resultado de las actuaciones de comprobación de la validez y veracidad de los datos contenidos en los respectivos certificados de eficiencia energética de edificios, de la inscripción del citado informe y de la obligación de facilitar a la Administración los datos obtenidos y utilizados para la realización de los correspondientes informes.
- b. Los que ejerzan funciones de oferta, promoción o publicidad de venta o arrendamiento de edificios o parte de edificios, respecto de las obligaciones que la normativa vigente establece en materia de oferta, promoción o publicidad de la venta o arrendamiento de edificio o unidades de edificio.
- c. Los técnicos competentes en materia de certificación de eficiencia energética de edificios, suscriptores de los certificados, respecto de la inexactitud y veracidad de los datos que figuren en los certificados de eficiencia energética de edificios, en relación con el edificio que se certifica, así como del cumplimiento del procedimiento técnico para la certificación energética, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo II del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril.



- d. Los promotores y propietarios de los edificios o partes de edificios, respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a sus respectivos edificios: obtención e inscripción de los certificados de eficiencia energética del edificio, exhibición de la etiqueta de eficiencia energética en toda oferta, promoción y publicidad dirigida a la venta o al arrendamiento del edificio, contratación de un control externo, cuando corresponda, y transmisión del certificado en la venta del mismo, o de su copia en el arrendamiento.

20. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.1 del anexo del Decreto 219/2018, de 30 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de la Huerta de València, señalar la correcta:

- a. Se permite la rehabilitación y ampliación de viviendas y edificaciones con tipología de vivienda, legalmente implantadas a la entrada en vigor del presente Plan o que sea posible su legalización en los términos establecidos en el mismo. La rehabilitación o ampliación deberá destinarse a uso residencial y a la implantación de usos terciarios que contribuyan a la dinamización de la Huerta de València.
- b. Se permite la rehabilitación y ampliación de viviendas y edificaciones con tipología de vivienda, legalmente implantadas a la entrada en vigor del presente Plan o que sea posible su legalización en los términos establecidos en el mismo. La rehabilitación o ampliación deberá destinarse a uso no residencial o a la implantación de usos terciarios que contribuyan a la dinamización de la Huerta de València.
- c. Se permite la rehabilitación y ampliación de viviendas y edificaciones con tipología de vivienda, legalmente implantadas a la entrada en vigor del presente Plan o que sea posible su legalización en los términos establecidos en el mismo. La rehabilitación o ampliación deberá destinarse a uso residencial o a la implantación de usos terciarios que contribuyan a la dinamización de la Huerta de València.
- d. Se permite la rehabilitación y ampliación de viviendas y edificaciones con tipología industrial, legalmente implantadas a la entrada en vigor del presente Plan o que sea posible su legalización en los términos establecidos en el mismo. La rehabilitación o ampliación deberá destinarse a uso residencial o a la implantación de usos terciarios que contribuyan a la dinamización de la Huerta de València.





21. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.5 del anexo del Decreto 219/2018, de 30 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de la Huerta de València, señalar la correcta:

- a. La capacidad máxima de las actividades de alojamiento turístico permitidas se limitará: en Huerta Grado 1 (H1) a 10 plazas, y el aforo máximo de los restaurantes a 45 personas;
- b. La capacidad máxima de las actividades de alojamiento turístico permitidas se limitará: en Huerta Grado 1 (H1) a 12 plazas, y el aforo máximo de los restaurantes a 40 personas;
- c. La capacidad máxima de las actividades de alojamiento turístico permitidas se limitará: en Huerta Grado 1 (H1) a 15 plazas, y el aforo máximo de los restaurantes a 40 personas;
- d. La capacidad máxima de las actividades de alojamiento turístico permitidas se limitará: en Huerta Grado 1 (H1) a 12 plazas, y el aforo máximo de los restaurantes a 50 personas;

22. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.b) de la Orden de 7 de diciembre de 2009 de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad en desarrollo del Decreto 151/2009 de 2 de octubre, del Consell, señalar la correcta:

- a. Los posibles estrangulamientos que se produzcan en el interior de los recintos para alcanzar huecos de fachada, tendrán hasta el hueco, una profundidad igual o inferior a la anchura del estrangulamiento, excepto en cocinas donde esta relación podrá ser 1,10 veces la anchura del estrangulamiento.
- b. Los posibles estrangulamientos que se produzcan en el interior de los recintos para alcanzar huecos de fachada, tendrán hasta el hueco, una profundidad igual o inferior a la anchura del estrangulamiento, excepto en cocinas donde esta relación podrá ser 1,15 veces la anchura del estrangulamiento.
- c. Los posibles estrangulamientos que se produzcan en el interior de los recintos para alcanzar huecos de fachada, tendrán hasta el hueco, una profundidad igual o inferior a la anchura del estrangulamiento, excepto en cocinas donde esta relación podrá ser 1,25 veces la anchura del estrangulamiento.
- d. Los posibles estrangulamientos que se produzcan en el interior de los recintos para alcanzar huecos de fachada, tendrán hasta el hueco, una profundidad igual o inferior a la anchura del estrangulamiento, excepto en cocinas donde esta relación podrá ser 1,20 veces la anchura del estrangulamiento.



23. De acuerdo con el anexo II “Terminología” de la Orden de 7 de diciembre de 2009 de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad en desarrollo del Decreto 151/2009 de 2 de octubre, del Consell, se denomina línea de huella, señalar la correcta:

- a. la línea trazada sobre la proyección horizontal de una escalera, que indica la posición del eje de una persona que pasa próxima a cualquiera de los laterales de una escalera. Se traza a una distancia de 50 cm de la zanca o borde de la escalera.
- b. la línea trazada sobre la proyección horizontal de una escalera, que indica la posición del eje de una persona que pasa próxima a cualquiera de los laterales de una escalera. Se traza a una distancia de 40 cm de la zanca o borde de la escalera.
- c. la línea trazada sobre la proyección horizontal de una escalera, que indica la posición del eje de una persona que pasa próxima a cualquiera de los laterales de una escalera. Se traza a una distancia de 45 cm de la zanca o borde de la escalera.
- d. la línea trazada sobre la proyección horizontal de una escalera, que indica la posición del eje de una persona que pasa próxima a cualquiera de los laterales de una escalera. Se traza a una distancia de 60 cm de la zanca o borde de la escalera.

24. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 “patios del edificio para alojamiento” de la Orden de 7 de diciembre de 2009 de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad en desarrollo del Decreto 151/2009 de 2 de octubre, del Consell, los patios tipo 2, señalar la correcta:

- a. Los patios tipo 2 podrán servir a las unidades de alojamiento y a baños, lavaderos y a circulaciones verticales y horizontales de uso colectivo. El diámetro mínimo de la circunferencia inscribible en metros según la altura H del patio será de 0,25 H, con un valor mínimo de 2 metros.
- b. Los patios tipo 2 podrán servir a las unidades de alojamiento y a baños, lavaderos y a circulaciones verticales y horizontales de uso colectivo. El diámetro mínimo de la circunferencia inscribible en metros según la altura H del patio será de 0,25 H, con un valor mínimo de 3 metros.
- c. Los patios tipo 2 podrán servir a las unidades de alojamiento y a baños, lavaderos y a circulaciones verticales y horizontales de uso colectivo. El diámetro mínimo de la circunferencia inscribible en metros según la altura H del patio será de 0,20 H, con un valor mínimo de 3 metros.
- d. Los patios tipo 2 podrán servir a las unidades de alojamiento y a baños, lavaderos y a circulaciones verticales y horizontales de uso colectivo. El diámetro mínimo de la circunferencia inscribible en metros según la altura H del patio será de 0,20 H, con un valor mínimo de 2 metros.





25. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell, por el cual se establece el régimen jurídico de cooperación entre la Generalitat y las administraciones locales de la Comunidad Valenciana para la construcción, la ampliación, la adecuación, la reforma y la equipación de centros públicos docentes de la Generalitat, la solicitud de adhesión al procedimiento irá acompañada de una memoria en la que se detallará, señalar la incorrecta:

- a. Importe máximo previsto del coste de la intervención, desglosando los importes destinados a obra o, si procede, redacción de anteproyecto y dirección facultativa u otras asistencias técnicas necesarias.
- b. Importe máximo previsto del coste de la intervención, desglosando los importes destinados a obra o, si procede, redacción de proyecto y dirección facultativa u otras asistencias técnicas necesarias.
- c. Descripción técnica de la actuación para la cual se solicita la delegación, identificando, si procede, tanto la infraestructura educativa sobre la cual se actúa como el plan de infraestructuras educativas en el cual esta actuación está prevista.
- d. A efectos de su elaboración la conselleria con competencias en materia educativa pondrá a disposición de la administración solicitante, el programa de necesidades que corresponda a la actuación que se debe realizar, así como el precio del módulo constructivo y los porcentajes que se deben utilizar para el cálculo del coste de las asistencias técnicas, o cualquier otra documentación, parámetro económico o información que asegure el correcto despliegue y ejecución de la delegación.

26. De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del “Decreto Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell, por el cual se establece el régimen jurídico de cooperación entre la Generalitat y las administraciones locales de la Comunidad Valenciana para la construcción, la ampliación, la adecuación, la reforma y la equipación de centros públicos docentes de la Generalitat, señalar la correcta.

- a. Al objeto de facilitar la eficacia del plan de cooperación se podrá recabar la colaboración de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Dicha colaboración se articulará mediante la firma del correspondiente convenio, que podrá dotarse hasta un importe máximo equivalente al 0,15 % del coste del programa o plan.
- b. Al objeto de facilitar la eficacia del plan de cooperación se podrá recabar la colaboración de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Dicha colaboración se articulará mediante la firma del correspondiente convenio, que podrá dotarse hasta un importe máximo equivalente al 0,12 % del coste del programa o plan.
- c. Al objeto de facilitar la eficacia del plan de cooperación se podrá recabar la colaboración de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.



Dicha colaboración se articulará mediante la firma del correspondiente convenio, que podrá dotarse hasta un importe máximo equivalente al 0,10 % del coste del programa o plan.

- d. Al objeto de facilitar la eficacia del plan de cooperación se podrá recabar la colaboración de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Dicha colaboración se articulará mediante la firma del correspondiente convenio, que podrá dotarse hasta un importe máximo equivalente al 0,20 % del coste del programa o plan.

27. De acuerdo con el apartado 1.1 "REQUISITOS Y CONSIDERACIONES GENERALES" de las Instrucciones de diseño y construcción para edificios de uso docente. Versión actualizada del año 2019, señalar la incorrecta:

- a. El edificio no tendrá más de dos plantas, salvo que circunstancias excepcionales aconsejen una mayor altura, debiéndose ubicar siempre en planta baja los espacios correspondientes a educación Infantil.
- b. El proyecto tendrá muy en cuenta la economía de mantenimiento, tanto en el diseño como en las soluciones constructivas, materiales e instalaciones, de forma que se garantice la mayor durabilidad con los menores gastos de conservación, sin detrimento de una buena calidad arquitectónica.
- c. No se proyectarán sótanos, y los semisótanos solo se admitirán en casos muy justificados por la topografía del solar. En ellos se podrán ubicar cuartos de instalaciones y almacenaje, debiendo tener ventilación e iluminación natural.
- d. En la construcción de los centros educativos se utilizarán: soluciones arquitectónicas que tengan en cuenta el medio ambiente, las condiciones climáticas y las características del entorno; instalaciones insostenibles, con muy bajo consumo de energía y nulas emisiones de gases de efecto invernadero; así como materiales de bajo contenido energético, fácilmente reciclables, libres de metales pesados, de productos sintéticos y de plásticos derivados de petroquímicos.

28. De acuerdo con el apartado 1.2.1.1 "Espacios exteriores. Vallado" de las Instrucciones de diseño y construcción para edificios de uso docente. Versión actualizada del año 2019, señalar la correcta:

- a. La parcela escolar estará delimitada por una valla perimetral que permita la visibilidad desde el exterior y que evite un tratamiento excesivamente cerrado sin perjuicio de la seguridad. No se admitirán soluciones fácilmente escalables. La altura total del cerramiento será como mínimo de 2,20 m, esta altura mínima se mantendrá en cada punto del perímetro del recinto. En los lindes que no enfrenten a viales urbanizados, la altura mínima de la valla será de 2,50 m.



- b. La parcela escolar estará delimitada por una valla perimetral que permita la visibilidad desde el exterior y que evite un tratamiento excesivamente cerrado sin perjuicio de la seguridad. No se admitirán soluciones fácilmente escalables. La altura total del cerramiento será como mínimo de 2,20 m, esta altura mínima se mantendrá en cada punto del perímetro del recinto. En los lindes que no enfrenten a viales urbanizados, la altura mínima de la valla será de 2,40 m.
- c. La parcela escolar estará delimitada por una valla perimetral que permita la visibilidad desde el exterior y que evite un tratamiento excesivamente cerrado sin perjuicio de la seguridad. No se admitirán soluciones fácilmente escalables. La altura total del cerramiento será como mínimo de 2,00 m, esta altura mínima se mantendrá en cada punto del perímetro del recinto. En los lindes que no enfrenten a viales urbanizados, la altura mínima de la valla será de 2,50 m.
- d. La parcela escolar estará delimitada por una valla perimetral que permita la visibilidad desde el exterior y que evite un tratamiento excesivamente cerrado sin perjuicio de la seguridad. No se admitirán soluciones fácilmente escalables. La altura total del cerramiento será como mínimo de 2,20 m, esta altura mínima se mantendrá en cada punto del perímetro del recinto. En los lindes que no enfrenten a viales urbanizados, la altura mínima de la valla será de 2,60 m.

29. De acuerdo con el apartado 1.2.3.5 “Zonas de juego de Infantil y Primaria” de las Instrucciones de diseño y construcción para edificios de uso docente. Versión actualizada del año 2019, señalar la correcta:

- a. Las zonas de juego, tanto las de educación infantil como de primaria, dispondrán de porches en los que puedan llevarse a cabo las actividades propias del recreo al aire libre a resguardo de la lluvia y el soleamiento. Los porches consistirán en cubiertas exentas o adosadas a las fachadas de los edificios, abiertas por los lados mediante pilares o columnas, u otras soluciones análogas, como soportales o galerías. En el caso de estar adosados a las fachadas de los edificios, los porches no tendrán una anchura inferior a 5 m
- b. Las zonas de juego, tanto las de educación infantil como de primaria, dispondrán de porches en los que puedan llevarse a cabo las actividades propias del recreo al aire libre a resguardo de la lluvia y el soleamiento. Los porches consistirán en cubiertas exentas o adosadas a las fachadas de los edificios, abiertas por los lados mediante pilares o columnas, u otras soluciones análogas, como soportales o galerías. En el caso de estar adosados a las fachadas de los edificios, los porches no tendrán una anchura inferior a 4,50 m
- c. Las zonas de juego, tanto las de educación infantil como de primaria, dispondrán de porches en los que puedan llevarse a cabo las actividades propias del recreo al aire libre a resguardo de la lluvia y el soleamiento. Los porches consistirán en cubiertas exentas o adosadas a las fachadas de los



edificios, abiertas por los lados mediante pilares o columnas, u otras soluciones análogas, como soportales o galerías. En el caso de estar adosados a las fachadas de los edificios, los porches no tendrán una anchura inferior a 3,50 m

- d. Las zonas de juego, tanto las de educación infantil como de primaria, dispondrán de porches en los que puedan llevarse a cabo las actividades propias del recreo al aire libre a resguardo de la lluvia y el soleamiento. Los porches consistirán en cubiertas exentas o adosadas a las fachadas de los edificios, abiertas por los lados mediante pilares o columnas, u otras soluciones análogas, como soportales o galerías. En el caso de estar adosados a las fachadas de los edificios, los porches no tendrán una anchura inferior a 4 m.

30. En relación a la actualización del módulo económico de Edificant, señalar la correcta

- a. Los nuevos valores del módulo económico de Edificant se aplicarán a las actuaciones delegadas a partir del 1 de octubre de 2022.
- b. Los nuevos valores del módulo económico de Edificant se aplicarán a las actuaciones delegadas a partir del 1 de diciembre de 2022.
- c. Los nuevos valores del módulo económico de Edificant se aplicarán a las actuaciones delegadas a partir del 1 de octubre de 2021.
- d. Los nuevos valores del módulo económico de Edificant se aplicarán a las actuaciones delegadas a partir del 1 de diciembre de 2020.

31. El nuevo módulo económico de Edificant, en concordancia con los precios del IVE, para una superficie construida total de obra nueva y del tipo de edificio, para más de 2.000,00 m² y hasta 3.000,00 m² será de, señalar la correcta:

- a. 3.156,76 euros/m²
- b. 699,13 euros/m²
- c. 1.632,15 euros/m²
- d. 2.541,48 euros/m²

32. De acuerdo con el artículo 2 de la Instrucción 2/2022: Aulas de 2 años, de 2 de marzo, de la Dirección General de Infraestructuras Educativas i de la Dirección General de Centros Docentes, sobre la implantación de aulas de educación infantil de primer ciclo en los centros educativos públicos de la Comunidad Valenciana, señalar la correcta:

- a. En cuanto a las exigencias y requisitos que deben cumplir dichas aulas se estará a lo dispuesto en el Decreto 2/2009, de 9 de enero, del Consell, por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que impartan el Primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.



- b. En cuanto a las exigencias y requisitos que deben cumplir dichas aulas se estará a lo dispuesto en el Decreto 2/2009, de 10 de enero, del Consell, por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que impartan el Primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.
 - c. En cuanto a las exigencias y requisitos que deben cumplir dichas aulas se estará a lo dispuesto en el Decreto 2/2009, de 9 de febrero, del Consell, por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que impartan el Primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.
 - d. En cuanto a las exigencias y requisitos que deben cumplir dichas aulas se estará a lo dispuesto en el Decreto 2/2009, de 10 de febrero, del Consell, por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que impartan el Primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.
33. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 4 de la Instrucción 2/2022: Aulas de 2 años, de 2 de marzo, de la Dirección General de Infraestructuras Educativas i de la Dirección General de Centros Docentes, sobre la implantación de aulas de educación infantil de primer ciclo en los centros educativos públicos de la Comunidad Valenciana, señalar la incorrecta
- a. En las obras que se encuentren en ejecución se añadirán las aulas de dos años mediante la modificación del contrato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 205. 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siempre que lo permitan las características del proyecto, el estado de ejecución de las obras y exista disponibilidad de crédito presupuestario adecuado y suficiente.
 - b. Los programas de necesidades para la construcción, adecuación o ampliación de los centros educativos donde se ofrezca educación primaria, que se elaboren y aprueben conjuntamente con la Dirección General de Centros Docentes, contemplarán las aulas de dos años, con sus correspondientes espacios adicionales complementarios.
 - c. Esta instrucción no es de aplicación a los proyectos que estén en fase de redacción.
 - d. Los proyectos de centros educativos públicos de la Comunitat Valenciana que ofrezcan educación infantil incorporarán, como parte de su infraestructura educativa, un aula de dos a tres años de primer ciclo de educación infantil por cada línea educativa.





34. De acuerdo con lo dispuesto en la instrucción conjunta de las direcciones generales de Infraestructuras Educativas y de Salud Pública y Adicciones sobre las condiciones de diseño y construcción de cocinas de comedores escolares, con respecto a los requisitos específicos del suelo, señalar la incorrecta:
- Se recomienda el pavimento de gres esmaltado y el gres porcelánico. La técnica de pavimentación reducirá al máximo la junta, pero sin sobrepasar una separación de 2,5 mm. Se utilizará mortero o cemento cola en capa fina como material adhesivo, o materiales de características similares, frente a los morteros tradicionales de cemento y arena.
 - Se descartará el pavimento de terrazo u hormigón.
 - Se descartarán las uniones redondeadas suelo-pared.
 - Se recomienda que el pavimento sea de color gris.
35. De acuerdo con lo dispuesto en la instrucción conjunta de las direcciones generales de Infraestructuras Educativas y de Salud Pública y Adicciones sobre las condiciones de diseño y construcción de cocinas de comedores escolares, con respecto a los requisitos específicos del mobiliario de cocina/equipos, señalar la incorrecta:
- Se dejará, al menos, un espacio de 30 cm desde la balda inferior de estanterías y bancos, hasta el suelo.
 - Las máquinas depositadas sobre el suelo dispondrán de un resguardo o faldón que impida el acceso de roedores y otros animales indeseables en todas sus áreas técnicas y, por esta razón, la dimensión de la apertura más pequeña tendrá que ser mayor o igual a 0,5 mm o, preferiblemente, tendrán que estar selladas al suelo.
 - El horno, las mesas o los armarios de conservación de las comidas o de mantenimiento en caliente o frío, y los baños María, si procede, estarán armonizados para contener los mismos recipientes. La norma "gastronorm" será la referente para estandarizar las medidas y capacidades de los recipientes.
 - La campana y los filtros de extracción de grasas, humos y olores serán de acero inoxidable. Los filtros de extracción habrán de ser desmontables y de fácil limpieza.
36. De acuerdo con el artículo 232 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, están sujetos a licencia urbanística los siguientes actos de uso, transformación y edificación del suelo, subsuelo y vuelo:
- La primera ocupación de las edificaciones y las instalaciones, concluida su construcción.
 - Las obras de edificación, construcción implantación de instalaciones de nueva planta.
 - La reparación de conducciones en el subsuelo, en suelo urbano y siempre que no afecte a dominio público.



- d. Las actuaciones de intervención sobre edificios, inmuebles y ámbitos patrimonialmente protegidos o catalogados, carentes de trascendencia patrimonial.
37. De acuerdo con el artículo 233 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobació del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, están sujetos a declaración responsable:
- a. El levantamiento y reparación de muros de fábrica o mampostería, no estructurales, y el vallado de parcelas, independientemente del sistema constructivo elegido que no estén sujetos a licencia.
 - b. Las obras y los usos que deban hacerse con carácter provisional.
 - c. Movimientos de tierras, explanaciones, parcelaciones, segregaciones u otros actos de división de fincas en cualquier clase de suelo, cuando no formen parte de un proyecto de reparcelación.
 - d. La acumulación de vertidos y el depósito de materiales ajenos a las características propias del paisaje natural.
38. De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobació del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, indique la respuesta verdadera:
- a. La legislación y el planeamiento urbanístico aplicables a las licencias serán los del momento de su concesión, en todo caso.
 - b. La denegación de las licencias urbanísticas no debe ser motivada.
 - c. Las licencias de parcelación o división de terrenos se resolverán en el plazo de tres meses.
 - d. Las licencias se otorgarán o denegarán de acuerdo con las previsiones de la legislación y del planeamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.
39. De acuerdo con el artículo 246 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobació del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje:
- a. Los ayuntamientos habrán de expedir, a petición de las partes interesadas y en el plazo de un mes, cédula de garantía urbanística para las parcelas susceptibles de edificación o uso privado de la misma. La cédula expresará la zonificación y clasificación urbanística y su plazo máximo de vigencia será de un año.
 - b. Los ayuntamientos habrán de expedir, a petición de las partes interesadas y en el plazo de dos meses, cédula de garantía urbanística para las parcelas susceptibles de edificación o uso privado de la misma. La cédula expresará la zonificación y clasificación urbanística y su plazo máximo de vigencia será de dos años.



- c. Los ayuntamientos habrán de expedir, a petición de las partes interesadas y en el plazo de tres meses, cédula de garantía urbanística para las parcelas susceptibles de edificación o uso privado de la misma. La cédula expresará la zonificación y clasificación urbanística y su plazo máximo de vigencia será de un año.
- d. Los ayuntamientos habrán de expedir, a petición de las partes interesadas y en el plazo de un mes, cédula de garantía urbanística para las parcelas susceptibles de edificación o uso privado de la misma. La cédula expresará la zonificación y clasificación urbanística y su plazo máximo de vigencia será de dos años.

40. De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 12/2021, de 22 de enero, del Consell de regulació de la declaració responsable para la primera ocupación y sucesivas de viviendas, la persona promotora presentará, junto con la declaración responsable de primera ocupación de viviendas:

- a. Certificado final de las obras de urbanización, en todo caso.
- b. Fotografías en soporte papel, en color y con indicación de la fecha, en las que se aprecie la totalidad de la edificación y la situación de los viales que lindan con la parcela.
- c. Certificado final de obra y de instalaciones, expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes.
- d. Manifestación del promotor o titular del edificio de viviendas, o del titular de la respectiva vivienda, en la que se declare que el edificio, construcción o vivienda se encuentra sujeto a un procedimiento de protección de la legalidad urbanística, de restauración de la ordenación urbanística vulnerada o de infracción en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

41. De acuerdo con el artículo 6 del Decreto 12/2021, de 22 de enero, del Consell de regulació de la declaració responsable para la primera ocupación y sucesivas de viviendas, será objeto de declaración responsable el segundo o posterior acto de ocupación de las viviendas cuando se produzca la segunda o posteriores transmisiones de la propiedad o cuando sea necesario formalizar un nuevo contrato de suministro de agua de consumo humano, gas o electricidad:

- a. Transcurridos 10 años desde la obtención de la primera ocupación.
- b. Transcurridos 15 años desde la obtención de la primera ocupación.
- c. Transcurridos 5 años desde la obtención de la primera ocupación.
- d. Transcurridos 20 años desde la obtención de la primera ocupación.





42. De acuerdo con el artículo 271 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, las infracciones urbanísticas prescribirán en los siguientes plazos:

- a. A los cuatro años las infracciones graves o muy graves.
- b. A los cinco años las infracciones graves o muy graves.
- c. A los cuatro años las infracciones leves.
- d. A los cinco años las infracciones leves.

43. Señale el objeto CORRECTO de la Agencia Valenciana de Protección del Territorio de acuerdo con el artículo 292 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje:

- a. Ejercer las potestades administrativas de disciplina urbanística respecto de las infracciones muy graves, cometidas en suelo no urbanizable protegido, en el territorio de los municipios que se adhieran mediante el acuerdo de adhesión.
- b. Ejercer las potestades administrativas de disciplina urbanística respecto de las infracciones graves o muy graves, cometidas en suelo no urbanizable protegido, en el territorio de los municipios que se adhieran mediante el acuerdo de adhesión.
- c. Ejercer las potestades administrativas de disciplina urbanística respecto de las infracciones graves o muy graves, cometidas en suelo no urbanizable, común o protegido, en el territorio de los municipios que se adhieran mediante el acuerdo de adhesión.
- d. Ejercer las potestades administrativas de disciplina urbanística respecto de las infracciones muy graves, cometidas en suelo urbanizable, en el territorio de los municipios que se adhieran mediante el acuerdo de adhesión.

44. El artículo 31 de la Ley 6/1991, de 27 de marzo, de carreteras de la Comunidad Valenciana, establece para todas las carreteras del Sistema Viario las siguientes zonas:

- a. Zona de dominio público, zona de servidumbre, zona de protección y zona de reserva.
- b. Zona de dominio público, zona de servidumbre, zona de protección y zona de limitación a la edificabilidad.
- c. Zona de dominio público, zona de servidumbre, zona de protección.
- d. Zona de dominio público, zona de protección y zona de reserva.





45. De conformidad con el artículo 5 de la Ley 3/2014, de 11 de julio, de la Generalitat, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana, son vías pecuarias:

- a. Cañadas y cordeles.
- b. Vías de servicio.
- c. Vías peatonales.
- d. Caminos rurales.

46. La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece que la servidumbre de tránsito será una franja de tierra adentro a partir del límite interior de la ribera del mar. Con carácter general esta franja medirá:

- a. 3 metros.
- b. 6 metros.
- c. 20 metros.
- d. 100 metros.

47. De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, se entiende por riberas las fajas laterales de los cauces públicos situadas por encima del nivel de aguas bajas, y por márgenes los terrenos que lindan con los cauces. Las márgenes están sujetas, en toda su extensión longitudinal:

- a. A una zona de servidumbre de 5 metros de anchura y a una zona de policía de 100 metros de anchura.
- b. A una zona de servidumbre de 5 metros de anchura y a una zona de policía de 150 metros de anchura.
- c. A una zona de servidumbre de 8 metros de anchura y a una zona de policía de 200 metros de anchura.
- d. A una zona de servidumbre de 10 metros de anchura y a una zona de policía de 100 metros de anchura.

48. De acuerdo con el artículo 26 del la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, señale la respuesta CORRECTA, en cuanto a las categorías de los Bienes de Interés Cultural:

- a. Monumento, Conjunto Histórico, Jardín histórico, Espacio Etnológico, Sitio Histórico, Zona Arqueológica, Zona Paleontológica y Parque Cultural.
- b. Monumento, Núcleo Histórico Tradicional, Jardín histórico, Espacio Etnológico, Sitio Histórico, Zona Arqueológica, Zona Paleontológica y Parque Cultural.
- c. Monumento de Interés Local, Núcleo Histórico Tradicional, Jardín histórico, Espacio Etnológico, Sitio Histórico, Zona Arqueológica, Zona Paleontológica y Parque Cultural.





- d. Monumento de Interés Local, Conjunto Histórico, Jardín histórico, Espacio Etnológico, Sitio Histórico de Interés Local, Zona Arqueológica, Zona Paleontológica y Parque Cultural.

49. De acuerdo con el Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local:

- a. Los bienes inmuebles de relevancia local serán inscritos en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.
- b. Los bienes inmuebles de relevancia local no es necesario inscribirlos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano si están definidos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del planeamiento municipal.
- c. Los bienes inmuebles de relevancia local serán inscritos en la Sección Tercera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.
- d. Los bienes inmuebles de relevancia local serán inscritos en la Sección Segunda del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

50. El Decreto 201/2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Plan de acción territorial sobre prevención del riesgo de inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA), establece los siguientes niveles de peligrosidad:

- a. 2 niveles de peligrosidad y la peligrosidad geomorfológica.
- b. 3 niveles de peligrosidad y la peligrosidad geomorfológica.
- c. 6 niveles de peligrosidad y la peligrosidad geomorfológica.
- d. 7 niveles de peligrosidad y la peligrosidad geomorfológica.

51. De acuerdo con el documento de conformidad de la solera de parques infantiles de exterior en obras nuevas de Edificant de colegios de Educación Primaria de titularidad pública a través de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, señale los requisitos que debe cumplir la solera:

- a. Medidas aproximadas de 10 x12 metros y 15 cm de ESPESOR de HORMIGÓN HA-25/B/20/Ila, extendido y vibrado manual y malla electrosoldada ME 20X20 dia 5-5 B 500 UNE -EN 10080 sobre separadores homologados, incluso juntas de retracción en su caso.
- b. Medidas aproximadas de 10 x20 metros y 15 cm de ESPESOR de HORMIGÓN HA-25/B/20/Ila, extendido y vibrado manual y malla electrosoldada ME 20X20 dia 5-5 B 500 UNE -EN 10080 sobre separadores homologados, incluso juntas de retracción en su caso.
- c. Medidas aproximadas de 15 x20 metros y 15 cm de ESPESOR de HORMIGÓN HA-25/B/20/Ila, extendido y vibrado manual y malla





electrosoldada ME 20X20 dia 5-5 B 500 UNE -EN 10080 sobre separadores homologados, incluso juntas de retracción en su caso.

- d. Medidas aproximadas de 12 x12 metros y 15 cm de ESPESOR de HORMIGÓN HA-25/B/20/IIa, extendido y vibrado manual y malla electrosoldada ME 20X20 dia 5-5 B 500 UNE -EN 10080 sobre separadores homologados, incluso juntas de retracción en su caso.

52. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana, son categorías de espacios naturales protegidos y de espacios protegidos de la Red Natura 2000:

- a. Parques naturales.
- b. Parques municipales.
- c. Paisajes no protegidos.
- d. Zonas húmedas no catalogadas.

53. De acuerdo con el artículo 232 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, están sujetos a licencia urbanística los siguientes actos de uso, transformación y edificación del suelo, subsuelo y vuelo:

- a. Movimientos de tierras, explanaciones, parcelaciones, segregaciones u otros actos de división de fincas en cualquier clase de suelo, cuando formen parte de un proyecto de reparcelación.
- b. La ubicación de casas prefabricadas e instalaciones similares, ya sean provisionales o permanentes.
- c. Las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura, sin suponer sustitución o reposición de elementos estructurales principales, o al aspecto exterior e interior de las construcciones, los edificios y las instalaciones.
- d. Las obras de mera reforma que no suponga alteración estructural del edificio.

54. De acuerdo con el artículo 233 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, están sujetos a declaración responsable:

- a. Las actuaciones de intervención sobre edificios, inmuebles y ámbitos patrimonialmente protegidos o catalogados, de trascendencia patrimonial.
- b. La reforma o rehabilitación de una fachada, o cualquier obra complementaria incluida en el apartado 1 de este artículo, que exija la instalación de andamios en dominio público.
- c. La acumulación de vertidos y el depósito de materiales ajenos a las características propias del paisaje natural.



- d. La construcción de presas, balsas, obras de defensa y corrección de lechos públicos, vías públicas o privadas y, en general, cualquier tipo de obras o usos que afecten a la configuración del territorio.

55. De acuerdo con el artículo 256 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, señale la respuesta CORRECTA:

- a. El mero transcurso del plazo de diez años al que se refiere el artículo anterior no conllevará la legalización de las obras y construcciones ejecutadas sin cumplir con la legalidad urbanística y, en consecuencia, mientras persista la vulneración de la ordenación urbanística, no podrán llevarse a cabo obras de reforma, ampliación o consolidación de lo ilegalmente construido.
- b. El mero transcurso del plazo de quince años al que se refiere el artículo anterior no conllevará la legalización de las obras y construcciones ejecutadas sin cumplir con la legalidad urbanística y, en consecuencia, mientras persista la vulneración de la ordenación urbanística, no podrán llevarse a cabo obras de reforma, ampliación o consolidación de lo ilegalmente construido.
- c. El mero transcurso del plazo de cuatro años al que se refiere el artículo anterior no conllevará la legalización de las obras y construcciones ejecutadas sin cumplir con la legalidad urbanística y, en consecuencia, mientras persista la vulneración de la ordenación urbanística, no podrán llevarse a cabo obras de reforma, ampliación o consolidación de lo ilegalmente construido.
- d. El mero transcurso del plazo de cinco años al que se refiere el artículo anterior no conllevará la legalización de las obras y construcciones ejecutadas sin cumplir con la legalidad urbanística y, en consecuencia, mientras persista la vulneración de la ordenación urbanística, no podrán llevarse a cabo obras de reforma, ampliación o consolidación de lo ilegalmente construido.

56. ¿Qué tipo de acciones se consideran "permanentes" en el DB-SE-AE?

- a. Peso propio y pretensado
- b. Viento y nieve
- c. Sismo e incendio
- d. Impacto y explosión

57. En el interior del local o de zona de riesgo especial medio o bajo, de acuerdo con el DB-SI. ¿Qué longitud máxima de recorrido real debe de haber hasta el extintor?

- a. 10 m.
- b. 15 m.
- c. 25 m.
- d. 20 m.





58. ¿Quién es el responsable de la elaboración del Libro de Gestión de Calidad de la obra según el Decreto 10/2023?

- a. El director de ejecución de la obra
- b. El promotor de la obra.
- c. El arquitecto.
- d. El constructor o propietario de la obra.

59. Según la Orden TMA/851/2021 ¿Cuál es la altura libre mínima de paso en los itinerarios peatonales accesibles?

- a. 1,80 m.
- b. 2,00 m.
- c. 2,20 m.
- d. 2,50 m.

60. Según la Orden TMA/851/2021: ¿Cuál es la anchura mínima libre de paso debe de tener un itinerario peatonal accesible?

- a. 1,20 m.
- b. 1,50 m.
- c. 1,80 m.
- d. 2,00 m.





RESERVA

1. ¿Qué ley complementa el Decreto 10/2023 en materia de calidad de la edificación?
 - a. Ley de Ordenación de la Edificación
 - b. Ley 3/2004, de 30 de junio
 - c. Ley de Vivienda
 - d. Ley de Urbanismo

2. Según la Orden TMA/851/2021 ¿Qué pendiente longitudinal máxima se permite en los itinerarios peatonales accesibles?
 - a. 4%
 - b. 6%
 - c. 8%
 - d. 10%

3. ¿Cuál es la profundidad mínima de los rellanos entre tramos de una escalera sin cambio de dirección según la Orden TMA/851/2021?
 - a. 1,20 m.
 - b. 1,00 m.
 - c. 1,50 m.
 - d. 1,80 m.

4. ¿Qué dimensión mínima debe tener el círculo libre de obstáculos frente a una fuente de agua potable según la Orden TMA/851/2021?
 - a. 1,20 m.
 - b. 1,50 m.
 - c. 1,80 m.
 - d. 1,10 m.

5. ¿Qué documento debe presentarse para solicitar la instalación de equipamiento deportivo en el programa Edificant?
 - a. Plan de control
 - b. Modelo de solicitud de equipamiento deportivo
 - c. Certificado de eficiencia energética
 - d. Manual de construcción

